



EXCMO. AYUNTAMIENTO "VILLA DE ESPINOSO DEL REY"

CARNAVALES 2.019

Con motivo de la celebración de los Carnavales previstos para los días 2, 3 y 6 de marzo de 2.019, se solicita a todas las asociaciones, cooperativas, bares, comercios e industriales en general, así como a todos los vecinos familiares y amigos de esta localidad, la colaboración voluntaria y desinteresada tanto **ECONÓMICA, MATERIAL** o de ayuda **PERSONALIZADA**, para los preparativos del evento que serán los días 25 y 28 de febrero.

Con ello pretendemos mantener vivas nuestras tradiciones más antiguas como son el **desfile de la Soldadesca, el Baile de la Bandera y Pincho, disfraces, carrozas y comparsas, que se celebrará el día 2 a las 16,30 h.**; así como la degustación de los dulces típicos de la Villa: **Encañaos, Retorcios y Rosquillas**, prevista su degustación para el **día 2 a las 18 h.**, así como el **entierro de la Sardina**, cuya degustación de **sardinillas asadas** se realizará a las **19,30 h.** el día **6 de marzo**, coincidente con el miércoles de ceniza.

Con ello pretendemos atraer a un público interesado en conocer nuestra forma de celebración de esta fiesta, y sobre todo disfrutar en estos días de las costumbres de nuestro pueblo, con el encanto de lo sencillo y la imaginación de los participantes. Sin olvidarnos por supuesto de las chirigotas que siempre retratan con ironía y mucho humor los temas de actualidad en las letras de sus composiciones.

Igualmente los niños pueden disfrutar de esta oportunidad de cubrirse con máscaras y disfraces, y participar en las fiestas más alegres de todo el año.

Os agradezco de antemano vuestra participación, deseando una masiva colaboración cada uno en la medida de sus posibilidades, para que podamos disfrutar juntos de este acontecimiento que nos une y nos enorgullece.

Fdo.: Juan Juárez Fernández



Alcalde-Presidente

Las aportaciones voluntarias se recogerán en el Ayuntamiento (925 70 36 01) y las Colaboradoras (Pilar Gutiérrez 657 43 12 97; M^a Victoria Toledano 619 74 98 27)

(SE NECESITAN ENTIDADES COLABORADORAS PARA LOS 3 PREMIOS ASIGNADOS)

1º PREMIO 100 € / 2º PREMIO 75 € / 3º PREMIO 50 €